

mc/

227448



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. Salvador TRINCHANT CATÁ - de nacionalidad española -
domiciliado en c/ Tomás Padró, N^os. 7 y 9 - BARCELONA,

por:

" Procedimiento para fabricar tejidos con muestras
difumadas "

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente patente se refiere a un procedimiento para fabricar tejidos con muestras estampadas difumadas, en el cual no se estampa el tejido ya fabricado, sino que



se estampa la urdimbre antes de la operación de tejer.

Ya se conocen la obtención de tejidos pintando o
estampando la urdimbre y en los cuales las muestras o dibu-
jos quedan difumados, que acostumbran a designarse en el co-
5 mercio con el nombre de "lenguas mallorquinas", pero estos
tejidos se fabrican a mano sin que se haya llegado hasta
ahora a fabricarlos mecánicamente.

En la fabricación usual de estos tejidos por el méto-
do ya conocido, se coloca la urdimbre en un telar movido a
10 mano y de disposición especial porque entre el enjulio que
lleva la urdimbre y los órganos del telar propiamente dicho
hay un gran espacio. Una vez colocada esta urdimbre en el
telar, mientras el telar está parado, se pinta o estampa a
mano un trozo de la urdimbre en esta parte en que la urdimbre
15 está comprendida entre el telar propiamente dicho y el enju-
lio. Cuando este trozo de urdimbre pintado o estampado está
seco, se procede a la operación de tejer a mano con una tra-
ma lisa, y cuando se ha tejido la cantidad de urdimbre pre-
viamente estampada, se vuelve a parar el telar, se pinta o
20 estampa otra porción de la urdimbre en la parte comprendida
entre el telar y el enjulio, y cuando está seca se continua
la operación de tejer.

Este procedimiento es sumamente lento y muy costoso
de mano de obra, y la presente patente tiene por objeto un
25 procedimiento que permite efectuar mecánicamente la fabrica-
ción de estos tejidos, con urdimbre estampada.

En el procedimiento objeto de esta patente la opera-
ción de estampado de la urdimbre se efectua previamente fuera
del telar y cuando la urdimbre está ya estampada se coloca
30 en el telar y puede tejerse mecánicamente como un tejido
usual. Este procedimiento comprende disposiciones especiales

227448



para poder estampar la urdimbre, pues una urdimbre compuesta solamente de hilos paralelos es dificil de pasarla corectamente por la máquina de estampar y es muy espuesto a que durante la operación de estampado los hilos de urdimbre se enreden unos con otros, y luego la operación de tejer resulta dificil y defectuosa.

Según este procedimiento se empieza por preparar la urdimbre del modo usual, y una vez ya preparada la urdimbre y puesta en el enjullo o plegador se lleva esta urdimbre a un telar en el que se teje con tramas muy espaciadas que sirven solamente para sujetar los hilos de urdimbre de manera que no se desarreglen. Estas tramas pueden estar constituidas por dos o tres pasadas de trama cada metro y medio o dos metros de longitud de urdimbre.

Estas operaciones pueden efectuarse en un telar ordinario, para lo cual, después de colocada la urdimbre en el telar, se tejen dos o tres pasadas de trama, luego se para el telar, se retira la lanzadera y se vuelve a poner en marcha el telar sin lanzadera, con lo cual la urdimbre va avanzando pero sin formar tejido. Cuando ha avanzado la cantidad deseada de urdimbre, por ejemplo uno o dos metros, se para el telar, se coloca la lanzadera, se teje con esta lanzadera dos o tres pasadas de trama y luego se para de nuevo el telar, se retira la lanzadera y se vuelve a poner en marcha el telar sin lanzadera y así sucesivamente hasta que toda la urdimbre esta ligada a trechos con unas pasadas de trama suficientes para evitar que la urdimbre se desarregle.

Se obtiene de esta manera una pieza de urdimbre ligada, que en realidad no constituye un tejido, y que consta de zonas relativamente grandes de urdimbre sin inguna trama, separadas por zonas estrechas con unas pocas pasadas de tra-



ma, suficientes para ligar esta urdimbre. Esta pieza queda arrollada en el plegador anterior del telar, y entonces se lleva este plegador a la máquina de estampar y se procede al estampado de esta urdimbre en la forma que se desee. Este estampado puede hacerse mecánico en una máquina de rodillos o puede hacerse más fácilmente en una instalación de estampado a la lionesa, o de estampado con moldes a mano lo que permite variar más a menudo las muestras o dibujos.

Cuando la urdimbre está estampada en esta forma, se procede a arrollarla con la tensión conveniente en un plegador o enjullo apropiado para llevarla al telar y en esta operación se van quitando las pasadas de trama que habían servido para ligar la urdimbre. Para ello se utiliza una máquina o mesa que lleva en un extremo el plegador procedente de la máquina o mesa de estampar y en el otro extremo el plegador en el que ha de arrollarse la urdimbre. Entre ambos plegadores hay una serie de pequeños rodillos por los cuales se hace pasar la urdimbre en zig-zag para tensarla y paralelizarla y entre el plegador de la urdimbre estampada y estos rodillos queda un espacio por el que pasa la urdimbre libre. Mientras la urdimbre se desarrolla de un plegador y se arrolla en el otro, se quitan a mano los hilos de trama, se paralelizan los hilos de urdimbre y se regulariza la tensión, procurando que los dibujos estampados en la urdimbre queden con los efectos de difumado o de irregularidad deseados. Una vez arrollada la urdimbre en el plegador o enjullo definitivo, se lleva este enjullo al telar y se procede a tejer mecánicamente la urdimbre con la trama deseada.

Las pequeñas desigualdades de colocación de los hilos de urdimbre en el momento del estampado y el efecto difumador que produce la inserción de la trama entre estos hi-



los estampados, hace que las muestras aparezcan completa-
mente difumadas, obteniéndose resultados más perfectos que
con el procedimiento antiguo de estampar y tejer a mano, con
una mayor producción y una mano de obra mucho más reducida.

5

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

10 1.- Procedimiento para fabricar tejidos con muestras
difumadas, estampando la urdimbre antes de la operación de
tejer, que consiste en ligar previamente la urdimbre por me-
dio de pasadas de trama muy espaciadas y destinadas únicamen-
te a evitar que los hilos de urdimbre se desarreglen, llevar
el enjullo que contiene esta urdimbre a una máquina o mesa
15 de estampar y estamparla con el dibujo deseado, luego quitar
las pasadas de trama que han servido para ligar la urdimbre,
arrollar esta urdimbre en un enjullo y llevarla a un telar en
el que se teje mecánicamente esta urdimbre estampada con una
trama blanca o de color, obteniendo así muestras o dibujos di-
20 fumados.

25 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, carac-
terizado porque la operación de ligar la urdimbre se efectúa
por medio de grupos de un número muy limitado de pasadas de
trama (por ejemplo dos o tres pasadas) espaciados uno de otro
por distancias de uno a dos metros.

3.- Procedimiento según las reivindicaciones anterio-
res, caracterizado porque la operación de ligar la urdimbre
se efectúa en un telar que se hace funcionar sin lanzadera en
los trechás de urdimbre que no ha de llevar pasadas de trama.

30 4.- Procedimiento según las reivindicaciones anterio-
res, caracterizado porque para retirar las pasadas de trama,

227448



5 se pasa la urdimbre desde el plegador en que sale de la máquina de estampar al plegador que ha de montarse en el telar, estando ambos plegadores separados uno de otro de una cierta distancia y mientras la urdimbre pasa por este espacio, se váñ quitando a mano las pasadas de trama, de manera que en el enjullo del telar queda la urdimbre sin pasadas de trama que la ligen y puede tejerse mecánicamente sin dificultad.

10 5.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al pasar la urdimbre desde el plegador que sale de la máquina de estampar, al plegador que ha de montarse en el telar, se hace pasar en zig-zag por una serie de pequeños rodillos para facilitar la tensión de la urdimbre y la paralelización de las fibras.

15 6.- Procedimiento para fabricar tejidos con muestras difumadas.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 6 MAR 1956

P.A.